



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la  
Educación”

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 16-2015-CED-CSJCL/PJ**

**Callao, 14 de Octubre del 2015**

**EL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
CALLAO**

**VISTO:**

El oficio N°503-2015-J-ODECMA- CALLAO presentado con fecha 15 de setiembre del presente año por el señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo Ejecutivo Distrital conjuntamente con el Presidente de la Corte Superior, son los órganos de dirección de un Distrito Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N°01-2015-CED-CSJCL/PJ, fecha 16 de enero del presente año, se designó a la señora Doctora Miriam Luisa Malqui Moscoso, Juez Especializado Titular, como Magistrada Integrante de la Unidad Desconcentrada de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante el Oficio de Vistos, el señor doctor Víctor Roberto Obando Blanco, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en uso de sus facultades, propone al Doctor Sergio Alejandro Butrón Santos, Juez Especializado Titular, como integrante de la Unidad de Quejas, en adición a sus funciones, en reemplazo de la Magistrada Miriam Luisa Malqui Moscoso, Juez Titular del Quinto Juzgado Laboral Permanente del Callao, por haber declinado al cargo de Magistrada integrante de la citada unidad, mediante Oficio N°03-2015-UNIDAD-QUEJAS/PJ, de fecha 26 de agosto del 2015, por las consideraciones allí expuestas.

Que, siendo ello así, y habiéndose evaluado la propuesta formulada por la Jefatura de ODECMA, el Consejo Ejecutivo Distrital, acordó en sesión de la fecha designar al señor doctor Sergio Alejandro Butrón Santos, Juez Especializado

PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO  
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DEL CALLAO  
PRESIDENTE  
Dr. César Augusto Paniachi



Titular, como integrante de la Unidad Desconcentrada de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en adición a sus funciones, en reemplazo de la Doctora Miriam Luisa Malqui Moscoso, Juez Especializado Titular esta Corte Superior de Justicia, a partir de la fecha y hasta que se dicte disposición en contrario.

Que, finalmente, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao, en uso de sus atribuciones contenidas en el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria del 14 de Octubre del 2015, con la intervención del señor Presidente Cesar Hinostroza Pariachi, y de los señores Consejeros Víctor Obando Blanco, Carlos Nieves Cervantes y Percy Arismendi Bustamante, sin la participación del señor Consejero Cesar Castañeda Serrano, al no haber concurrido a la sesión programada para la fecha;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la declinación presentada con fecha 26 de agosto del 2015, por la Doctora MIRIAM LUISA MALQUI MOSCOSO, Juez titular Especializado de esta Corte Superior de Justicia, al cargo de Magistrada integrante de la Unidad de Quejas de la ODECMA Callao, DANDO POR CONCLUIDA su designación al citado cargo, cuya labor desempeñó en adición a sus funciones; dándole las gracias por los servicios prestados en la ODECMA Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Doctor SERGIO ALEJANDRO BUTRON SANTOS, Juez Especializado Titular de esta Corte Superior de Justicia, como integrante de la Unidad Desconcentrada de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, en adición a sus funciones; Unidad que quedará integrada de la siguiente manera:

-**Doctor RAFAEL TEODORO UGARTE MAUNY**, Juez Superior Titular, como Jefe de la Unidad de Quejas, en adición a sus funciones.

-**Doctor HUGO ROBERTO GARRIDO CABRERA**, Juez Especializado Titular, como Magistrado Integrante de la Unidad Quejas, en adición a sus funciones.

-**Doctor SERGIO ALEJANDRO BUTRÓN SANTOS**, Juez Especializado Titular, como Magistrado Integrante de la Unidad de Quejas, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE** la presente Resolución, en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina

PODER JUDICIAL  
CORT SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO  
Dr. Cesar Hinostroza Pariachi  
CONSEJO EJECUTIVO DISTRICTAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO



Distrital de Imagen Institucional, de los señores Magistrados del Distrito Judicial, y de los Magistrados integrantes de la citada Unidad, para los fines pertinentes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE**



REPUBLICA DEL PERÚ  
PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO  
*[Signature]*  
Dr. César Hinojosa Paniachi  
PRESIDENTE  
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DEL CALLAO

